

rango jerárquico en las especialidades que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación.

RESIDENCIA SANITARIA «SAN JORGE». HUESCA

Anatomía patológica

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y una plaza de Médico adjunto, por falta de solicitante.

Electroencefalografía

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

Radiología

Don Cándido Juez Bañuelos, Jefe de Servicio.

Otorrinolaringología

Don Mariano Estropa Laguna, Jefe de Servicio.

Rehabilitación

Don José Salvia Torres, Jefe de Servicio.

Medicina pediátrica

Don Mariano Ponz Piedrafitá, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de noviembre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

25753 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 17 de diciembre de 1974 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria Comarcal de Sama de Langreo (Oviedo).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación, se convocó en fecha 17 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1975) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria Comarcal de Sama de Langreo (Oviedo).

Terminada la actuación del Tribunal central para la selección de los Facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico en las especialidades que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA COMARCAL, SAMA DE LANGREO (OVIEDO)

Análisis clínicos

Don Bernardo Marín Fernández, Jefe de Servicio.

Anatomía patológica

Don Mario Argüelles Torano, Jefe de Servicio.

Electroencefalografía

Doña Rosario Antolín Alonso, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

Hematología-Hemoterapia

Don Angel Lausín González de San Pedro, Jefe de Servicio.

Radiología

Don Julio Sala Blanco, Jefe de Servicio.

Medicina interna

Don Luis Fernández Suárez, Jefe de Servicio.

Medicina intensiva

Don Santiago Rodríguez Ramos, Médico adjunto.

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y tres plazas de Médicos adjuntos.

Traumatología y Ortopedia

Don Vicente Vallina García, Jefe de Servicio.

Oftalmología

Don Julio Manuel Álvarez Torre, Jefe de Servicio.

Otorrinolaringología

Don Manuel Muñoz Redondo, Jefe de Servicio.

Urología

Don Marino Martínez Cuétara, Jefe de Servicio.

Tocoginecología

Don Carlos Alba Menéndez, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de noviembre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

25754 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 28 de febrero de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Albacete.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 26 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Albacete.

Terminada la actuación del Tribunal central para la selección de los Facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico en las especialidades que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO», ALBACETE

Hematología-Hemoterapia

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Servicio y una plaza de Jefe de Sección.

Cuidados intensivos

Don Jaime Fedriani Gorriá, Jefe de Sección.

Oftalmología

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

Urología

Don Juan Manuel Heras Pérez, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de noviembre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

25755 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 28 de noviembre de 1974 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria Comarcal «Nuestra Señora del Prado», de Talavera de la Reina (Toledo).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 28 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria Comarcal «Nuestra Señora del Prado», de Talavera de la Reina (Toledo).

Terminada la actuación del Tribunal central para la selección de los Facultativos que aspiraban a las plazas de máximo

rango jerárquico en las especialidades que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL PRADO»,
TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

Anatomía patológica

Don Angel Luis Fernández Villahoz, Jefe de Servicio.

Radiología

Don Angel Pérez Nevado, Jefe de Sección.

Medicina interna

Don Angel Durán Pérez-Navarro, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de noviembre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

25756

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 4 de diciembre de 1974 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Virgen de la Arrixaca», de Murcia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 4 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1975), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Virgen de la Arrixaca», de Murcia.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los Facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico en las especialidades que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «VIRGEN DE LA ARRIXACA», MURCIA

Anestesia

Don Fernando de los Ríos Gutiérrez.—Jefe de Servicio.

Cirugía Cardiovascular

Don Manuel Fuentes Aynat.—Jefe de Servicio.

Cirugía Maxilofacial

Don Ricardo Marzán Choya.—Jefe de Servicio.

Cirugía Infantil

Don Miguel Angel Gutiérrez Canto.—Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de noviembre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

25757

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 10 de enero de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria Comarcal de Tortosa (Tarragona).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 10 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria Comarcal de Tortosa (Tarragona).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico en las especialidades que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA COMARCAL «VIRGEN DE LA CINTA»,
TORTOSA (TARRAGONA)

Análisis clínicos

Don José María Renáu Martí, Jefe de Servicio.

Electroencefalografía

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y una plaza de Médico adjunto.

Radiología

Don Adrián Salvador Lozano Alonso, Jefe de Servicio.

Medicina interna

Don Eduardo Simó Camps, Jefe de Servicio.

Medicina intensiva

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y dos plazas de Médicos adjuntos.

Cirugía general

Don Manuel Martínez Brey, Jefe de Servicio.

Traumatología y Cirugía ortopédica

Don Eladio Saura Mendoza, Jefe de Servicio.

Oftalmología

Don Enrique Boldú Bobin, Jefe de Servicio.

Otorrinolaringología

Don José Rossi Vargas, Jefe de Servicio.

Urología

Don Fernando González Núñez, Jefe de Servicio.

Rehabilitación

Doña María Rosa Rotllant Sola, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

Medicina pediátrica

Don Pedro Eusebio Uriel Miñana, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de noviembre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

25758

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 18 de noviembre de 1974 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Almirante Vierna», de Vigo (Pontevedra).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 18 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «Almirante Vierna», de Vigo (Pontevedra).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Médicos a quienes han de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «ALMIRANTE VIERNA»,
VIGO (PONTEVEDRA)

Anestesia-Reanimación

Don José Luis Martí Viaño, Jefe de Sección.